

EL PACIFICO

Semidiaris de intereses generales

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Juan de Dios (Matus)

Editor responsable: GERARDO AGUILAR E.—Parque de la Victoria

AÑO XI

PUNTARENAS COSTA RICA JUEVES 26 DE MARZO DE 1908

NÚMERO 147

Para quienes lo ignoren

El PACIFICO es semidiaris y publica en la tarde los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo. En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral ni de resultante coeque contra el aguijón de la Ley de Imprenta en vigencia. El PACIFICO acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que ven la luz.

El valor de los remitidos es: Los avisos, en doble columna, pagaran @ 250 por pulgada, al mes. En una sola columna, @ 150 por pulgada, al mes. Avisos cortos, de una columna, entre guentillas, núnico veces su valor. Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional. En todas sus planas hay siempre lectura interesante. La suscripción vale por mes @ 1-00 " id " trimestre 2 60 " id " semestre 5 00

AGENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Vicente Alvarez
Montes de Oro	J. Moreno	Sardinal	" Gustavo Duarte
Esparta	Benniolo Mena	Nicoya	" Gregorio Cantillo
San José	Basilio Romero	Liberia	" Salvador Garuier
Heredia	Elías Sánchez	Bebadero	" Tito Esquivel
Alajuela	O. Calvo Fernández	Bagaces	" Perfecto Cases
Cartago	Jesús Salazar	Las Cañas	" Rafael Briceño
Siquirres	J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	" Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	" Mercedes Jarquín
San Ramón	Cleofás Salas	Manzanillo	" Felipe Tijerino
Palmarés	Se solicita	Exterior	
Turrialba	Rodolfo Correa	En Panamá	D. Alejo Miranda
Puriscal	Se solicita	El Salvador (Sn. Saly)	Mariano Zelaya
Naranjo		Honduras (Tegucigalpa)	D. Benito Zelaya
Chomes	Mateo Mena	Guatemala	" Reinaldo Chamorro
Las Juntas	Victor Mgl. Alvarez	New York	" Alirio Diaz Guerra
Paquera	Francisco T. Peña	Inglaterra (Londres)	L. Anson & Cº
Humo	Alejandro Castillo	Francia (Périgueux)	D. Vicente Díaz Degorjior
Bolsón	José Pizarro	España (D. Madrid)	Ramiro Blanco.
Palmira	Isaac Cerda		
Filadelfia	Santiago Ramirez		

ROBERT HERMANOS SAN JOSE

ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES, el más grande mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac.—PARA LA ESTACION VERANIEGA acabau de llegar:—vestidos de tiao de varias clases y colores.—Cazadoras de Kaky.—Sacos de dril y ulpacas.—Pantalones.—Trajecitos para niños. Camisas blancas y de color. Cuellos de color, suaves. Orbatas Toscolo lavables. Swetars. Cinturones pistolera. Ropa interior tropical. Calcetines. Perfumería finísima. Artículos de Sport, etc., etc.

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE á cualquier lugar del país.—Noviembre de 1907.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

A VISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijarse órdenes á los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal

Guerra y Guerra

15 de febrero 1908

REMITIDO

Señor Redactor de «El Pacifico».

Muy señor mio:

A fin de que el público este mejor informado del hecho de que Ud. dió cuenta en el número anterior de su periódico y que conmigo se relaciona, paso á referirle lo tal como sucedió.

Como entre 8 y 9 de la noche del 20 del presente mes, llegué á la taquilla del español Mariano Fuentes, solicitando una pipa que deseaba tomar, pero como no habían de las que yo quería, pedí otra cosa. En dicho establecimiento se encontraba un señor Pineda, poco rato después llegó un individuo para mí desconocido, á quien Pineda saludó, llamándolo don Rosendo y preguntándole qué andaba haciendo, á lo que aquel repuso que venía de las minas á cambiar un billete de lotería que tenía premio, el cual sacó de la bolsa, mostrándoselo á Pineda, quien le dijo que yo vendía billetes de lotería y debía tener la lista, la que me solicitaron y yo les mostré por llevarla conmigo, pues como todos de ese negocio; todos vimos el número, que eran 2 quintos, el cual estaba premiado con dos mil colones, entrando el dueño en negociaciones con el español y así que trataron del desquite, le entregó una suma de dinero, diciendo que le faltaban 36 colones, los que me solicitó en préstamo, manifestándole yo que talvez en mi china me tendría esa suma, la cual salí á traerle cuando el dueño del billete dijo: no hay necesidad, yo propio puedo ir á recibirlos, yo me adelanté al llegar á la esquina del establecimiento que fué de Manuel Sing, quedando atrás el individuo, al cual no volví á ver, porque no llegó á mi casa; como yo no encontrara en mi casa los 36 colones, me regresé á avisarle al español que no tenía el dinero, y no dándome tiempo de nada, me insultó ofreciéndome puñaladas, en vista de lo cual me retiré sin saber de qué se trataba y extrañado del procedimiento de dicho señor, cubierto después que el billete era falso y que el español me atribuía complicidad en la estafa de que había sido objeto, sin que haya culpabilidad de mi parte, como tiene que resultar de la sumaria que se instruye.

Da Ud. attº S. S.

Juan de la Cruz Ruiz.

Puntarenas, 24 de marzo de 1908.

CORRESPONDENCIA

De Santa Cruz

Estimado señor Director:

Sumo y siga.—Tenemos nuevo Jefe Político.—En los dos años últimos llevamos diez con éste.—Se ha hecho cargo de la Jefatura de este Cantón en esta semana próxima pasada, en propiedad según se nos ha dicho, don Vicente Cantero Hoyos, quien estaba anunciado ya días.—Siempre hemos oido muy buenas referencias del señor Cantero; nosotros lo conocíamos personalmente, y en realidad tomamos de él el concepto de una magnífica persona; hasta nos avanzamos á creer que sea entre tantos la persona que conviene

á Santa Cruz en la Jefatura Político, dadas las recomendables condiciones que abonan su personalidad como gobernante que ha sido con buen éxito de otros pueblos de esta Provincia,—de iguales, si no peores condiciones que las del de Santa Cruz. Lo saludamos muy atentamente deseándole larga y grata permanencia entre nosotros.

—Aquí se ha desatado en estas dos últimas semanas una política de mil diablos con motivo del Juzgado de 1ª Instancia de este circuito.—Don Demetrio Caamaño, queriendo ejercer desde su casa de un modo indirecto todas las autoridades locales á un tiempo, ha pretendido que todos los funcionarios públicos del cantón sea hechura de él para poder ser obedecido de todos, en cuanto se le ocurre y antoja. Pero como generalmente no se le antojan cosas muy correctas, nunca ha podido conseguir que el Juez Propietario Liedo, don Clodomiro Salas se le deje llevar tan de la mano como él lo necesita, y por eso le ha hecho cruda guerra en la Corte.—Don Antonio María Soto que yo no á desempeñar el Juzgado durante los tres meses de licencia concedida al Licenciado Salas, le vino como pedrada en ojo de boticario ó como cosa que no se encuentra todos los días, dió en ensalsar lo ante el Supremo Tribunal, trabajando con actas municipales y con firmas de vecinos del Cantón, la mayor parte de los cuales ni siquiera han tenido ocasión de conocer al señor Soto, á fin de conseguir su nombramiento en propiedad.—Sabedores de esto los amigos del señor Salas y con el único objeto de desmentir los cargos que se le atribuyen á éste y de demostrar las simpatías de que, al contrario, goza el Juez Salas aquí, se pusieron á recoger firmas de vecinos que de veras pueden dar fe de la conducta y actos de él como tal, en un memorial dirigido á la Corte pidiendo la desestimación de las pretensiones camañezcas y la pronta vuelta de Salas á su puesto.

Nosotros desapasionadamente hacemos constar: que pasarán muchos años para que este circuito vuelva á tener un Juez tan correcto y tan íntegro como el Licenciado don Adán Acosta, cuya ausencia ó separación del Juzgado fué unánimemente sentida aquí; que el señor Salas, allá al principio, dejó notar algunas irregularidades en su conducta privada; pero que después, muy poco tiempo después, con pleno conocimiento de la tierra en que pisaba, se puso en su lugar y de un modo sin ninguna alabanza, correcto á todas luces—y que en la actual crisis conviene que el Licenciado Salas tome cuanto antes posesión de su empleo.

—Sabemos que el guardabosques Simón Acevedo está de todos los diantros con motivo de lo que respecto de él dijimos en nuestra correspondencia anterior;—y dicen que contestará. Lo esperamos.

Este señor, eterno aspirante á Jefe Político porque cree que ser tal no es más que estar haciendo estupideces y cobrando el sueldo en su oportunidad, andaba en la tarde del 13 de este mes montado en un su jamelgo, con unas cuantas copas adentro haciendo piruetas en la calle y tratando de introducirse con su cabalgadura á los establecimientos públicos. Dicen que lo trató de introducir al de licores de doña Clara v. de Bouilla, lo mismo que á la tienda de doña Sofía Acuña donde no lo verificó porque está señora á tiempo se lo impidió. Todo esto nos aseguran que ocurrió delante del Jefe Político de Carrillo don José María García que estaba de paseo en ésta, ante varios individuos de la policía y ante el entonces Jefe Político de aquí don José Rojas Castro; y que sin embargo, gozó de inmunidad. Todo por qué? Nada más que por la protección que recibe de sus amigos.

Felices los que pueden hacer todas esas cosas ante un público, sin respeto á la ley ni á las autoridades, nada más que por que tienen á quien ampararse.

SOCIEDAD CORRESPONSAL

EL PACIFICO

Un dolor que es nuestro

Nunca como hoy, entre nosotros, sirvió con más rapidez el telégrafo para comunicar tristísimas noticias.

A las 10 de la mañana rindió a Dios su preciosa existencia, en la ciudad de Granada, Nicaragua, Doña Ana Argüello de Chamorro y una hora después, su único hijo, don Alejandro, aquí, y su respetable familia en Alajuela, daban riendas sueltas al dolor.

La noticia, si bien esperada, desde hacía algunos días, al convertirse en triste realidad, hiere como golpe cuya fuerza solo pueden comprender aquellos que por propia experiencia saben que el corazón humano no puede ser afectado por dolor más grande que el causado por la muerte de una madre.

Fué Doña Ana Argüello de Chamorro lujo de la sociedad nicaragüense, dechado de virtudes, conjunto de bondades, alma elevada y culta, que inspiró siempre a quienes la conocieron y trataron, profundas simpatías y acendrado respeto.

Los dos últimos tercios de su meritoria existencia fueron marcados por dolores y sufrimientos de aquellos que sólo es dado sufrir a las almas superiores y a cuyo fuego se aquilatan y engrandecen los nobles caracteres.

Desposada con el inolvidable general don Fernando Chamorro, á aquel matrimonio en que se reunieron la nobleza de las estirpes y las comodidades de la fortuna, ella aportó, con la gracia de la juventud el tesoro de sus virtudes y bondades, mientras que él le brindaba, con su mano, los inmarcesibles laureles conquistados en la campaña nacional, la estimación y respeto de sus conciudadanos, las prendas de su levantado carácter, y la gloria de su vida útil é inmaculada. Un año hacía que un niño completaba la dicha de aquel hogar, cuando la muerte, en la forma trágica de un vil asesinato, arrebató la noble existencia del general Chamorro dejando á su joven esposa sumida en el más angustioso luto y á su único hijo, en la orfandad. 45 años sobrevivió doña Ana á don Fernando, largo período dedicado exclusivamente al culto de la memoria querida de su ante-esposo, á la educación y al amor de su hijo, don Alejandro, y á la práctica de las virtudes cristianas y sociales que tan alto puesto le conquistaron en el círculo de sus extensas relaciones.

El rudo golpe que sufrió por la trágica muerte de su esposo, ni desde entonces su salud, habiendo adquirido tenaz dolencia que no ha tenido más término que el de la muerte.

Y cuando en Nicaragua sonó la hora del desquiciamiento social y político, su corazón fué amargado nuevamente por los azares que en las campañas corrió su hijo don Alejandro, quien dignamente tiene recogida la herencia de amor á la patria y á la libertad en que llegara á ilustrarse su padre; su corazón se vió atribulado por las persecuciones, prisiones y ostracismo tanto más duro cuanto no le ha permitido acompañarla en su lecho de muerte, debiendo confiar a manos amigas y piadosas el tierno cuidado de los últimos deberes.

«El Pacífico» enluta su columna editorial con motivo de la muerte de Doña Ana Argüello de Chamorro, y su Redactor se asocia al gran número de los amigos de don Alejandro y de su distinguida familia, para darles, con tal motivo, su más sentido pésame.

Un Diputado imposible

Bajo los títulos POLITIQUERÍAS, Profestas electorales—Lances y Relances, usó *La República*, edición del martes último, un estudio de la actual situación del país, político—diputadil.

Reseña el conflicto en que se encuentran la Unión Guanacasteca y el Gobierno, allá en el Departamento, cada cual tirando de la manta: éste queriendo imponer á Escaron porque lo necesita, aquella deseando elegir á Pablo de las Mercedes, más que por simpatías hacía éste, por enemistad con aquel.

Pasa luego á tomar el pulso á Puntarenas y asegura que aquí «la cosa pasa dentro de casa» pues la curul solo está en disputa entre don Agustín Guido y nosotros.

Hace ya meses viene repitiendo *El Cronista* eso de nuestra candidatura, no en contraposición con nuestro concuño don Agustín Guido, sino como suplente de él; y aunque á la primera vez que lo hizo le salimos al paso manifestándole que «no habíamos dado motivo», nuestro colega ha seguido repitiéndolo, en fuerza únicamente del gran cariño que nos dispensa uno de sus redactores.

No alcanzamos á comprender si por candidez ó por gana de fastidiarnos, se hace ahora en *La República* de aquel diablo, asegurando que la cosa quedará en casa.

¿Desconoce *La República* nuestro credo político?

¿Ha llegado á creer alguna vez que nuestra espina dorsal nos permita hacer genuflexiones? Por si lo ignora, se lo decimos en reserva: somos de una sola pieza.

Con tal defecto orgánico ¿creé el colega que los gobiernistas hayan pensado, en realidad, en llevarnos á la Cámara?

O ¿se imagina que sin él pase oficial puede nadie llegar á ser padre de la patria? Ni mucho menos si no dispone de una absoluta mayoría de electores incorruptibles y valerosos.

Y debe de saber el colega, que por las trampas políticas primero, y por...aquello que cualquiera lo presupone, después, los electores de la oposición hemos quedado aquí en gran minoría.

Sea, pues, por sencilla ignorancia de los hechos, ó sea por intento de fastidiarnos, suplicamos al colega que no tome á lo serio los bondadosos deseos de *El Cronista* ó le exigimos que no nos tome el pelo.

De algo deben servir los antecedentes, y nosotros hemos dado pruebas elocuentes de no ser de la madera de que los Gobiernos forman sus diputados, arrancándola del árbol frondoso de la oposición.

J. de Dios Matús

La muerte á las puertas

—o—

El vapor *Abessinia* de la compañía hamburguesa, que ayer arribó trayendo la primera parte del puente de la Barranca, vino con cuatro días de mar del puerto de Guayaquil, de cuya sanidad trajo los más alarmantes datos.

Existían á la fecha de partida, 63 casos de peste bubónica oficialmente conocidos; mas como tanto se empeñan en ocultar los casos particulares, se supone suben á más de 200 los atacados y la epidemia se sigue extendiendo rápidamente.

A más de la bubónica, se registran oficialmente 8 casos de fiebre amarilla y varios de viruela negra.

El delegado médico de Estados Unidos residente en Guayaquil,

HOTEL ESPAÑOL

A fin de poder atender con las comodidades y con el mejor servicio es dable por los dignos temporadistas de este puerto, en mi ya por todos conocido Hotel Español, no he omitido gasto alguno para preparar y abastecer la cantina, cocina y bodegas, así como el local que expresamente para alojar á las familias veraniegas he tomado y arreglado convenientemente ó sea la fresca casa de dos pisos que antes ocupó la familia del Dr. Cárdenas, frente al parque, para que no echen de menos las comodidades de su hogar.

Para atender al arreglo de cuartos, cuento con un honrado matrimonio que servirá á satisfacción á mis clientes.

La cocina, como siempre, será atendida por mí personalmente.

Feliciano López

HACIENDA "SANTA ROSA"
(LA BARRANCA)

Deseando dedicarme exclusivamente á mis negocios de comercio, ofrezco en venta esta magnífica hacienda, constante de cerca de mil manzanas de terreno, de las cuales como trescientas son potreros de para y guinea, y como doscientas de hajúra, propias para repasto de verano. Posee abundantes aguas, estando casi rodeada por el río Naranjo, buena casa de habitación con sus dependencias, y dista una hora de la Barranca.

Vendo además en conjunto el ganado de cría y engordo que en ella tengo, y una máquina para sacar arroz, con su correspondiente motor.

Precio y condiciones liberales.

Entenderse con

Eugenio de Benedictis

"La Gran Vía" San José

MAN CHON SING Y Cia.
Almacén de abarrotes y géneros.

Acaban de recibir un gran surtido de PAÑOLONES, CHALES, SEDA DE COLORES Y PAÑUELOS DE SEDA de todo tamaño.

Por el último vapor ha llegado un número considerable de artículos del comercio Chino y Japonés, verdaderas maravillas en TELAS DEL JAPÓN, PORCELANAS Y CUADROS, que satisfarán el más delicado gusto.

Acérquese Ud al almacén y quedará, de fijo, complacido, y dará por bien empleado el tiempo que gaste en mirar esas novedades.

Precios sin rival.

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agecias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos quede anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estadía para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina, bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

Para alojarse

Doy en arriendo piezas y habitaciones, desde el precio de cuatro hasta veinticinco colones al mes, y especialmente una casa esquinera propia para cualquier clase de negocio ó para familia, situada esquina opuesta de la casa de don Salvador Barrías.

Para pormenores, entenderse con el suscrito en la casa de Préstamos *El Progreso*.

FRANCISCO L. ENRIQUEZ

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado y C.

Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Servicio de pasajes y fletes entre Puntarenas y Brazo Seco, Puerto Nuevo; Tivives hasta la Estación de Las Huacas, Ferrocarril al Pacífico y vice versa.

Esta Compañía ha fletado por su cuenta vapores de la Empresa de Golfo de Nicoya para establecer el tráfico entre el interior de la República y este puerto por la vía de Tivives.

Los vapores saldrán de Puntarenas los lunes y viernes de cada semana á las horas que permitan las mareas.

Para pasajes y fletes dirigirse á la citada Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada.

Puntarenas, marzo 24 de 1908

pero que en el mercado y muchas casacas de pésimas condiciones higiénicas, donde había mayor aglomeración de moribundos.

Hacia mucho tiempo, según nuestros capjes de Guayaquil, que las autoridades desplegaban las mayores energías y ponían todo empeño en preservar aquel puesto de la peste negra, para lo cual se habían tomado muy estrictas medidas con las embarcaciones procedentes del Perú; pero todos esos esfuerzos fueron vanos, probablemente por el tráfico constante de embarcaciones menores.

El *Abesinia* fué fumigado á la entrada y salida de Guayaquil y aunque tuvo muy poca comunicación con el puerto, trajo toda su tripulación completa y sana y los pasajeros de tránsito fueron aquí examinados uno á uno por el médico del pueblo. Dr. Guerra, encontrándolos á todos sanos, ha limitado toda comunicación con el barco á lo muy estrictamente necesario y al pasajero Fernando Pons, con destino á esta, lo puso en rigurosa cuarentena y su equipaje fué abierto y perfectamente fumigado.

El doctor Guerra manifestó al señor Gobernador, para que á su vez lo haga al Ministerio respectivo, la conveniencia del cierre de este puerto á toda nave procedente del Sur, con excepción de Panamá.

COLABORACION

Deber de patriotismo

Señores Electores del Guanacaste:
El cargo que Uds. tienen es harto delicado, porque de su voto pende el que en la Cámara Legislativa, nuestra provincia tenga representantes que la dignifiquen; que se esfuerzen por sus intereses, así como por el bien general de la República. Costa Rica necesita ya otra vida, y debe marcarse otro derrotero donde pueda hallar la idealidad soñada por sus buenos hijos: su prosperidad, su grandeza, ingénita como país legítimamente libre. Y esto se consigue mediante una designación bien meditada de las personas á quienes, por medio de Uds., que hacen sus veces, el pueblo confíe el derecho de que lo representen ante el Congreso, las cuales deben ser de miras elevadas y de entera insusceptibles de doblegarse ante las imposiciones de los conculcadores del derecho, ni pasar á las fias indecorosas del servilismo, que por desgracia hoy impera. No designen ni nombren á ninguno como el que, por el interés del lucro, ó por la sedantería de procurarse asiento en un Ministerio (olvidándose de sus ideas emitidas ó opiniones manifiestas en 1896 y 1898), batía palmas al lado de los que se complacían en ver y daban por buenas, las atrocidades incalificables cometidas con el pueblo que durante la política pasada, luchaba en pró de sus derechos, porque si tal hacen se reirán de la boudad de Uds., y se reirán porque su ambición no es la del bien para la patria, ni mucho menos para el Guanacaste, la revista el interés personal de satisfacer con desahogo sus pretensiones. Esto está demostrado.—Deben buscar personas que vivan en el Guanacaste ante todo, es decir, que sean de allí; que allí tengan sus haberes y que conozcan y sepan apreciar sus necesidades, no importa que carezcan de esmerada instrucción; pero sí que sean honrados, que tengan sentido común bastante que les ayude á determinar lo bueno de lo malo, y puedan inculcar lo de conveniencia para el bien de la República.—Un guanaqueño de independencia, honorabilidad y energía tenemos aquí en San José, que aunque no vive en esa provincia, es digno de hacerlo su representante: el Licenciado don Anibal Santos; es excelente abogado y entusiasta luchador por los derechos del pueblo, por su progreso moral y positivo.

Como guanacasteco quisiera ver de esta vez en la Cámara algo que corresponda á los sentimientos generosos de la democracia costarricense; adalides nuevos que con los pocos ya conocidos en el Congreso, luchan fervorosos por sacar á Costa Rica del ludibrio ignominioso en que la tienen los poco escrupulosos en el manejo de sus intereses; y por esta razón como costarricense y sobre todo como hijo de esa provincia, excito el patriotismo de Uds. para que sin apasionamiento de bando, ni impelidos por amenazas de los que haciendo alarde del poder que tienen, defienden un fin determinado y vil, elijan para Diputados al Congreso á personas honradas y de sanas intenciones, que se esmeren por sacar á Costa Rica del estado afflictivo en que se encuentra. Ella esto exclama y espera de sus buenos hijos.

San José, C. J. G. M.
San José, 24 de marzo de 1908.

CORRESPONDENCIA

ALGO DE ESPARTA

A tomar el tren que á las 5 p.m. sale diario para esa, llegó ayer tarde un individuo que se nombra Dr. R. B. Clark; la autoridad de esta tenía orden de capturarlo, haber en él un minucioso registro y sustraerle todo el dinero que portara. Ese individuo había estado al "Banco Comercial de Costa Rica" en la suma de C. 4,000—sirviéndose de una letra que negoció contra un Banco Mejicano. Antes de las 5 p. m. la autoridad practicó la captura y registrado que fué ese sujeto se le encontró lo siguiente:

Billetes de Banco de aquí C. 1.350
— Americanos \$ 475
Oro " " 150

Además confesó que en su equipaje que venía atrás en carreta, en un baúl traía \$ 225 oro; hecho esto se le puso á la sombra debidamente custodiado. Como á las 12 de la noche llegaron dos policiales de San José que venían en persecución del pájaro en referencia y se presentaron al señor Jefe Político con orden para que les hiciera entrega de él. El que hacía de jefe de la comisión esa, sospechando que todavía tuviera el estafador, valores por entregar, se presentó á él y con maña le hizo confesar que conservaba una letra por valor de \$ 400—cuya letra entregó también. Como á la 1 a. m. de hoy salieron para San José los dos policiales que vinieron, dos más de aquí y la oveja desoarrada.

—Se le está haciendo una magnífica composición al paso del río Paires por el camino de "El Barrón" para que en el invierno se pueda transitar sin mucho riesgo.

—Nos parece buena la idea de convocar á una reunión á los principales vecinos de esta para deliberar sobre el medio más práctico de arbitrar fondos para la terminación de la torre. Tiene la palabra don Juan Homs y la Junta Edificadora.

Corresponsal.

CAMPO NEUTRAL

Deber de gratitud

Cumplo gustoso con el para mí muy sagrado deber de rendir público testimonio de mi sincera y eterna gratitud hacia la culta sociedad de Esparta que en el rudo trance en que la fatalidad me colocara, arrebatando la existencia de mi tierna hijita María Enriqueta, supo, como un poderoso lenitivo á mi dolor, colmarme de atenciones, rodear su lecho de muerte y acompañarme hasta dejarla en su última morada.

Para el señor Jefe Político, el señor Cura, el señor Director de escuela, la sociedad de artesanos y la empresa Circo Escolanto en particular, y para toda la sociedad en general, quedan aquí consignadas las muestras de mi reconocimiento.

JULIO BONILLA.

TRINIDAD GUIROS

Se permite invitar á sus amistades para la misa de noveno día que á las siete a. m. del martes próximo se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad por el eterno descanso del alma de su querida é inolvidable esposa Jesús Guevara (O. de D. G.).

Anticipa sus agradecimientos á todos los que se dignen concurrir á ese acto piadoso.

Puntarenas, 26 de marzo de 1908.

Por la vía rápida

Vapor "Chira" en viaje á Brazo Seco en combinación con ferrocarril al Pacífico. Saldrá del muelle del estero, el sábado 28, á las ocho a. m.

Felipe J. Alvarado.

Para el público

No soy yo el que vende la casa de la mortuoria de Doña Petra Paz García, que habita don Miguel Cárdenas; es el señor Juez, que en uso de un derecho, cumplidos los trámites legales, y después de aprobado el proyecto de cuenta partición ordena se remate para pagar consu producto la hijuela de costas de la misma.

No tiene, pues, ningún valor lo que alguien que se agazapa por allí y se señalade mala fe, hace decir á Rosa Wilson en el último número de EL PACIFICO.

Ulpiano Fonseca.

La gran ocasión

El día 15 de abril próximo terminará el contrato de arrendamiento por lo cual ocupan los señores Miguel Beirute y Hermann mi casa conocida con el nombre de "La Bola de Oro," situada en el punto más céntrico de la Calle del Comercio de esta ciudad.

No se busca en todo el puerto un punto más comercial que éste, y quien quiera aprovecharse de la ocasión que ocurre á su propietario.

MANUEL AL VAREZ.

MARCELINO LOSILBA

AGENTE COMISIONISTA

Vendo arroz carolina—quintal C. 11.50
Mantequilla—Smith—ej de 2 lbs. C. 40.00
Hierro para techo—atado de 16 planchas C. 22.00
Completo surtido de abarotes y tejidos. Licor, vino y cervezas de todas clases. Breba Diana [Azúcar y seca]. Me hago cargo de toda clase de comisionera

Oficina, bajos de la casa de doña Francisca de Rivas



EMILIO ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República, por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.



Azúcar del Ingenio "La Mansión"

Este acreditado azúcar, se vendé en el Almacén de los señores Man Chon Sing & Co

Federico Anéstegui

COMPR DE MADERAS

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como CEDRO, CAOBA, POCHOTO, LAUREL, MARIA, GENIZARO y otras en tuca, rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjanse á

P. Canale & Cia
Puntarenas y San José

GRAN ACOPIO DE BESTIAS

Para alquilar el infimo precio de C. 3.00 tres juntas, para el viaje entre Santo Domingo de San Mateo y Esparta y viceversa, tengo 50 bestias de muy buenas condiciones.—Y para las personas delicadas y de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquilo á precio convencional.

BENNICIO MENA.

1 Esparta, 1º de enero de 1908.

CLASES } TENDURIA DE LIBROS, Y QUIGRAFIA } ARITMETICA COMERCIAL

A horas competentes para los empleados públicos y de comercio. Local espacioso y de muy buenas condiciones higiénicas, proporcionado por la Junta de Educación de esta ciudad. Lecciones prácticas y sencillas, que sólo exigen del alumno el saber leer y escribir. Ningún gasto en textos.

Precios

Por una asignatura C. 5.00 mens. Por tres asignaturas C. 10.00 mens.
" dos " 8.00 " cuatro " 12.00

La mitad de toda manualidad se paga adelantada.

Precio convencional para clases particulares.
David Hinc
Oficina de don Martín

Sección municipal

SESION X ordinaria celebrada por la Corporación municipal de este cantón central á las siete de la noche del dieciocho de marzo de mil novecientos ocho, con asistencia de los Regidores Proprietarios, Araya y Acuña, del suplente Escalante, el señor Gobernador de la Comarca y Procurador Municipal y Síndico propietario del Centro.

I
Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II
Leído el oficio del señor Gobernador en que da cuenta de haber recibido de la Municipalidad de San José cuatro giros por valor de ₡ 406,97 cada uno, los cuales hacen un total de ₡ 1627,88 en pago de la regadera vendida a aquella Corporación, se acuerda: hacer ingresar esa suma á la partida de Obras Públicas.

III
El señor Gobernador manifestó que habiendo sido publicado el presupuesto con varios errores y omitido consignar en el mismo los ingresos y egresos correspondientes á los distritos de Buenos Aires, Terraba, Boruca y Golfo Dulce, someta esas partidas á la consideración del Municipio, y examinadas que fueron de nuevo las expresadas partidas, se acordó: aprobarlas, quedando en consecuencia el presupuesto en esta forma:

INGRESOS DEL CENTRO	
Saldo del año anterior	Cj. 1078,87
Saldo de Buenos Aires, Terraba y Boruca	" 127,62
Saldo de Golfo Dulce	" 440,39
Saldo de Paquera	" 108,38
Destaca de reses	" 5841,50
Destaca de cerdos	" 3610,10
Patentes de comercio	" 5841,63
Patentes de taquillas	" 9643,76
Patentes de vinaterías	" 4974,89
Carcelajes	" 900,00
Arrendamiento de locales (casas)	" 2553,51
Varios	" 2000,00
Alumbrado público	" 3615,92
Subvención del Gobierno	" 1200,00
Arrendamiento de chininos	" 3860,00
Impuestos sobre higiene	" 2775,94
Baños municipales	" 813,50
Sal y carne salada 2:8	" 3090,66
Venta regadera	" 1627,88
Suma	₡ 55104,55

EGRESOS DEL CENTRO	
Saldo á f. del Distrito de Chomes	₡ 542,86
— á f. del distrito de Miramar	" 1252,36
— por deudas flotantes	" 5152,39
Suma los saldos	₡ 6947,61

GASTOS GENERALES	
Subvención al Gobernador	Cj. 1200,00
Sueldo de tesorero municipal	" 1500,00
Sueldo del Sr. municipal	" 480,00
Sueldo del portero municipal	" 96,00
Sueldo del Procurador e Inspector de Rentas	" 600,00
Sueldo del alcaide de la cárcel	" 600,00
Sueldo del cochero de la cárcel	" 420,00
Avíscos y publicaciones	" 800,00

Inhumación de cadáveres	" 150,00
Útiles de escritorio	" 400,00
Medicinas para pobres y reos	" 500,00
Conducción de raos	" 300,00
Subvención á la obstétrica	" 420,00
Revisión de cuentas municipales	" 125,00
Suman los gastos generales	Cj. 7451,00

(Continuará)

REMITIDO

Conviene saberlo

Se me ha hecho saber que el albacea de la sucesión de mi abuela doña Petra Paz de García, don Ulpiano Fonseca, trata de vender la esquina que actualmente ocupa don Miguel Cárdenas.

Hago saber que quien compra tal propiedad solo compra un pleito, pues son bienes de menores: pertenecen á mi hija María del Carmen.

Rosa Wilson.

Remate

A las 2 p. m. del martes 31 del corriente remataré en la aduana de este puerto, por cuenta de quien corresponda, las siguientes mercaderías, que son provisiones importadas para el velero Viduco naufragado en la isla del Coco.

- Ex Perú, octubre 25 1907.
- Nº 3-6 Barr carne salada de res
 - 4 7 id. carne salada de cerdo
 - 5 1 Cj. tocino y jamones ahumados
 - 6 1 " manteca de puerco
 - 7 1 " levadura en polvo
 - 8 1 " leche condensada
 - 9 1 " tñ negro
 - 10 1 " conteniendo: lúpulo, miel ó jarabe, pimentita molida y sal molida
 - 11 1 " miel de abejas
 - 12 1 Barr sauerkraut
 - 13 1 Cj. conteniendo—esencia de vinagre, encurtidos y curry
 - 14 3 Cl. jugo de limón
 - 15 1 " guisantes
 - 16 1 " frijoles en lata
 - 17 1 " conteniendo:—piñas en conserva, langostas en latas
 - 18 1 Atd. manzanas secas
 - 19 1 " ciruelas secas
 - 20 1 caja albaricoques secos
 - 21 1 " queso "cal perfection"
 - 22 4 " mantequilla
 - 23 4 " sacos guisantes
 - 24 1 sacos harina de avona
 - 25 26 2 cajas sagú
 - 27 6 sacos frijoles blancos
 - 29 21 jabas galletas pilotas
 - 30 7 Cj. carne de res, cocida
 - 31 1 Cañ. vino tinto de mesa
 - 32 4 sacos arroz
- Además: 2 botes con algunos útiles, SERAFIN SARAVIA (Corredor Jurado)

AZUCAR

INGENIO DEL TEMPISQUE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de R. Limitada

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielos, Hule, Cedro y Perlas.

Salvador Araúz.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos, Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa

FABRICA DE JABONES

TEODORO KOIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Marzo de 1908.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de de Man. (Retorno)
				Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		Pto. Jesús		
Martes 3	9 a. m.	5 p. m.	Jueves 5	10 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	11 p. m.	Viernes			
Sábado 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	7	12 a. m.	4 p. m.	11 a. m.
Martes 10	2 a. m.	10 a. m.	— 19	9 a. m.	12 m.	5 p. m.	10 p. m.	Id. 21	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.
Sábado 14	5 a. m.	1 p. m.	— 26	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.				
Martes 17	7 a. m.	3 p. m.									
Sábado 21	10 a. m.	6 p. m.									
Martes 24	2 a. m.	10 a. m.									
Sábado 28	5 a. m.	1 p. m.									
Martes 31	7 a. m.	3 p. m.									

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1 ^a á Ballena, Bebedero y Puerto Jesús	₡ 3,00
id 2 ^a	" 2,00
id de 1 ^a á Manzanillo	" 2,00
id 2 ^a	" 1,00

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	₡ 0,50
carga á Manzanillo	" 0,40
garrafón lleno (15 litros á	" 0,50
vacío á Ballena	" 0,15
cada pie cúbico á	" 0,25
montura	" 0,25
cueros de res	" 0,25

NOTA: La salida del Jueves 6 á las 12 a. m. entendiéndose noche del Miércoles al Jueves.

LA EMPRESA